





RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROCESO CAS N° 044 2023-MM UN/A (01) COORDINADOR/A DE RECURSOS HUMANOS

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Condición	Nota
1	RODRIGUEZ BARRIOS ANTHONY WILLIAM	70671861	CALIFICA	30
2	PURE CÁRDENAS KRIZIA JULIETH ()	46530272	CALIFICA	27
3	RUIZ ARANA GUISSELA ELOISA	43172669	CALIFICA	24
4	SILVA MOSTAJO SUSANA BEATRIZ	46422942	CALIFICA	21
5	CACEDA SALAS JULIO CESAR	40742028	CALIFICA	21
6	SIFUENTES ARANDA NORBERTO RAMIRO	07164691	NO CALIFICA	-
7	TEJADA QUISPE JOSE	25748249	NO CALIFICA	-
8	ZAVALAGA BERNEDO ANNIE ROCIO	44510463	NO CALIFICA	-

Califica: Postulante que obtiene una calificación entre veintiún (21) hasta treinta (30) puntos y cumpla con el criterio anterior (inciso b del numeral 6.2)

No califica: Postulante que obtiene una calificación entre cero (0) a veinte (20) puntos

Descalificado/a:Todo/a aquel/aquella postulante que no se presente a la evaluación de conocimientos o asista fuera del horario programado.

(...) El/la postulante se le considerá como apto/a en la ficha de postulación y habilitado/a para rendir la ev. de conocimientos, debido a una situación externa en la recepción de su ficha de postulación.

LOS POSTULANTES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE "CALIFICA" EN EL PRESENTE LISTADO, PASAN A LA SIGUIENTE ETAPA:

EVALUACIÓN CURRICULAR

INDICACIONES GENERALES

FECHA: 15 de Junio de 2023 en el horario de 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m. con el asunto "CAS N° 044 - COORDINADOR/A DE RECURSOS HUMANOS"

Los/as Participantes Aptos/as deben de presentar su curriculum vitae documentado y Anexos (*De preferencia en un solo PDF*), según lo establecido en las bases de la convocatoria, a la siguiente dirección electrónica:

convocatoriascas@miraflores.gob.pe

Los/as postulantes que presente su documentación fuera del horario establecido, serán considerados como **DESCALIFICADO/A.**

Subgerencia de Recursos Humanos

Miraflores, 14 de Junio del 2023

^{**} Para calificar a la siguiente etapa, se considerará a los/las quince (15) postulantes que alcancen los puntajes más altos y tengan como mínimo veintiún (21) puntos, según lo señalada en el numeral 6.2 de las bases de la convocatoria.